



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 203/2026-525

En la ciudad de Ushuaia a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 203/2026-525, tramitada por el Expediente N° MS-E-64589-2026, referente a la adquisición de insumos de librería, por un período de cuatro (4) meses, destinados a la dirección General de Administración y Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración Financiera, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TECNICAMENTE

- Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. N° 20-24755477-8, Renglones N° 01 al 10 (ALT.00). Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta inconveniente para el Estado.
- Proveedor RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, Renglones N° 03 al 08 (ALT.00). Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

De igual modo, se aconseja Pre-adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM N° 1	OFERTA ÚNICA	00	ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 2	OFERTA ÚNICA	00	ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 3	1°	00	RIGA JORGE SEBASTIÁN
	2°		ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 4	1°	00	RIGA JORGE SEBASTIÁN
	2°		ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 5	1°	00	RIGA JORGE SEBASTIÁN
	2°		ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 6	1°	00	RIGA JORGE SEBASTIÁN
	2°		ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 7	1°	00	RIGA JORGE SEBASTIÁN
	2°		ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 8	1°	00	RIGA JORGE SEBASTIÁN
	2°		ALONSO LEANDRO JORGE



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ITEM N° 9	OFERTA ÚNICA	00	ALONSO LEANDRO JORGE
ITEM N° 10	OFERTA ÚNICA	00	ALONSO LEANDRO JORGE

ACLARACIONES IMPORTANTES

- En relación a los ítems N° 1, 2, 9 y 10 con la leyenda “OFERTA UNICA”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo Atte.

Natalia Núñez.

Subdirectora de Compras y Contrataciones A/C

Dirección de Compras y Contrataciones.

Resolución S.G.A. N° 720/26.

Ministerio de Salud.

Firmado Electrónicamente por
NÚÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR COMPRAS Y
CONTRATACIONES
18/08/2026 10:44